

Discurso del Excmo. Sr. D. José María Serrano Sanz

Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

MENÉNDEZ PELAYO, EN LA POLÍTICA DE LA RESTAURACIÓN

1. Introducción

Marcelino Menéndez Pelayo no fue, en sentido estricto, un político de la Restauración. Aunque tampoco cabe referirse a él como a un hombre ajeno a la vida política de aquel régimen. Su trayectoria así lo acredita: fue diputado al Congreso en dos legislaturas por el partido liberal conservador en los años ochenta y primeros noventa, y después, durante ocho legislaturas y, hasta el final de sus días, senador. Pero, en el otro lado del balance, es preciso aclarar que tan extensa presencia parlamentaria tuvo magro reflejo en los diarios de sesiones de ambas cámaras. Y tampoco fue, como a menudo sucedía, la antesala para ocupar cargo alguno en la estructura política de la Administración del Estado, aunque hubo rumores en alguna ocasión sobre un posible nombramiento de director general y hasta de ministro.

Abundando en esta última dirección, en su copiosa obra escrita no resulta muy relevante la que tiene contenidos deliberada o explícitamente políticos. Y en el extenso epistolario conservado, un excelente testimonio de sus preocupaciones e intereses cotidianos, la política ocupa un lugar claramente secundario. Siempre transitó con más entusiasmo y convicción por la crítica literaria, la historia de las ideas y la filosofía o las inquietudes de erudito que por los caminos de la política.

Quizá por todo ello el Menéndez Pelayo político ha sido objeto de escasa atención, aunque acaso no sea esa la impresión más generalizada. Ocurre que

ha pervivido la imagen del ideólogo, confundida a menudo con la del político, y construida esencialmente con sus escritos juveniles, en especial *La ciencia española*, retazos de *Los heterodoxos* y el *Brindis del Retiro*. Ésa es una visión parcial de Menéndez Pelayo, que pasa de puntillas por su presencia en el Parlamento español representando o alineado con un partido que, aun conservador, mantuvo en vida de Cánovas el título de liberal. Comprender las relaciones de Menéndez Pelayo con la política de su tiempo exige analizar sus escritos más directamente políticos, sus relaciones con los partidos y hombres públicos de entonces, así como su implicación en los combates políticos de la época, incluida su actuación en el parlamento. Con todo ello tendremos una imagen más precisa de don Marcelino. Adelantaremos que no se trata de descubrir aquí un “nuevo” Menéndez Pelayo, pero sí de matizar algunos de los retratos que a veces se han realizado con trazos demasiado gruesos en ambos extremos del espectro ideológico. Ése es el propósito de las páginas siguientes.

2. Irrupción en la vida pública

La irrupción de Marcelino Menéndez Pelayo en la vida pública española se produjo, como es bien sabido, a lo largo de 1876 con los primeros textos que formarán parte de *La ciencia española*. No se trata de una polémica directamente política, sino de un combate sobre la historia de las ideas, aunque acaba por provocar unas alineaciones que instintivamente se interpretan en términos políticos y colocan a Menéndez Pelayo en uno de los bandos. De inmediato se encuentra en un grupo marcado por un fuerte componente católico que acabará actuando en política.

Resulta, incluso, asombroso su desinterés de entonces por la política en un sentido estricto, dada la envergadura de los cambios que se estaban produciendo. El final del sexenio revolucionario, los comienzos de la Restauración o la guerra carlista encuentran escasísimo eco en la correspondencia conservada; ni en sus cartas ni en las recibidas hay apenas comentarios o alusiones al cambio de régimen o la contienda civil. Contienen, en cambio, un detallado relato de sus estudios y su vida, prolijas descripciones acerca de sus trabajos y proyectos, amén de mil noticias que ofrece o demanda sobre los libros o autores, casi siempre remotos, en su más pura condición de erudito.

La primera mitad de 1876 fue escenario del debate constitucional, pues se habían celebrado las elecciones a Cortes constituyentes y Cánovas presentó a ellas un anteproyecto elaborado por una comisión de notables promovida por él mismo a mediados del año anterior. Uno de los puntos más conflictivos del proyecto resultó ser el artículo 11, donde se establecía la libertad de cultos, aún con primacía de la Iglesia católica. El contexto del debate es bien conocido. Coincidió en el tiempo con el triunfo de los alfonsinos en la guerra civil y las discusiones

sobre la posible integración de los carlistas en la política legal. Desató una fuerte ofensiva de la jerarquía eclesiástica y los sectores católicos menos liberales, animada por el nuncio Simeoni –muy alineado con las posiciones de Pío IX– a favor de la vuelta al llamado principio de unidad religiosa, en realidad la exclusiva mención legal a la religión católica contenida en el Concordato de 1851. Provocó una gran tensión en las fuerzas políticas que apoyaban el proyecto de Cánovas, una mezcla de miembros de la Unión Liberal –como él mismo– moderados y hasta antiguos progresistas decepcionados por la inestabilidad del sexenio.

Sin embargo, un Cánovas en plenitud consiguió gobernar la situación con esa mezcla de capacidad de transacción y firmeza en la acción que revela al verdadero estadista, a quien es capaz de construir una arquitectura institucional para más de una generación y no transmite que la generosidad con el adversario es síntoma de debilidad, sino cuestión de principio. Cuando a menudo los historiadores no han hecho –en mi opinión– la debida justicia al régimen de la Restauración es porque han partido de ignorar las dificultades de aquel primer quinquenio en el cual se asentó el edificio institucional. Con frecuencia ha sido visto como el simple resultado de sumar el golpe de Sagunto y el generalizado cansancio de todos, pero nada más lejos de la realidad.

Cánovas debió mantener firme el rumbo para centrar la política española creando un juego cooperativo entre ambas posiciones del espectro ideológico, cuya respectiva pretensión había sido durante los decenios anteriores monopolizar en exclusiva la acción política. Para ello hubo de resistir, por un lado, las presiones de revancha de los moderados más afines a Isabel II, como venía haciendo, en realidad, desde que aceptó encabezar la opción alfonsina unos años atrás. Tras 1875, esas presiones se simbolizaron en el retorno de la Reina, la unidad religiosa y también la proclamación inmediata de la Constitución de 1845 y con ello la derogación de toda la legislación del sexenio.

Pues bien Cánovas mantuvo a Isabel alejada en París, impuso el equilibrio del artículo 11 y creó una Comisión de notables para hacer un proyecto de Constitución con presencia minoritaria de progresistas y moderados. Entre tanto decidió respetar toda la legislación del sexenio, incluida la convocatoria de elecciones a través del sufragio universal y la convalidación de los decretos legislativos del gobierno Serrano, porque él había venido “a continuar la historia de España”, en palabras más repetidas que acertadamente interpretadas. Se trataba de principios profundos, pero eran asimismo gestos que mostraban a unos y otros la posibilidad de caminar hacia la integración en un mismo proyecto colectivo respetando siempre el punto de partida establecido por el otro.

Tampoco, a pesar de tales gestos, lo tuvo fácil con los progresistas, pues se hallaban divididos por rivalidades de los años de gobierno y hasta por las

encontradas interpretaciones acerca de las causas de su fracaso. En esas condiciones, la tentación del retraimiento era grande, y Cánovas hubo de extremar sus buenos oficios para convencer primero y atraer después a diversas personalidades que aceptasen participar, desde Alonso Martínez o Posada Herrera al propio Sagasta y aún a republicanos moderados como Castelar. En otro caso, el proyecto quedaría descompensado, resultando necesariamente inestable.

Pues bien, como se decía hace un momento, la cuestión católica fue uno de los núcleos de conflicto en aquéllos primeros momentos. La imposición por Cánovas del artículo 11, proclive a los intereses de la Iglesia, aunque ponderado, hizo adelantarse a las autoridades españolas a lo que sería norma en Roma sólo dos años después, con la llegada al solio pontificio de León XIII. Y el cambio en la ciudad eterna acabaría por devolver a las filas del canovismo a quienes se habían separado por la cuestión religiosa, precisamente el grupo de Alejandro Pidal, en el cual se integraría Menéndez Pelayo.

En los primeros compases de la Restauración, aun sin estar inscrito políticamente, comienza sus relaciones con los canovistas. Dos son los episodios en que se cimenta esa relación: la polémica ideológica en torno a *La ciencia española* primero y los *Heterodoxos* después, así como sus oposiciones a cátedra. No nos detendremos a explicarlos, aunque aludiremos brevemente a ellos por su condición de vehículos para una sonada irrupción en la vida pública española de aquellos años y porque fueron causa de su temprano conocimiento personal de notables prohombres de la Restauración, incluido Cánovas.

Tras su paso por la Universidad de Barcelona en 1874, se encuentra ya Menéndez Pelayo en Madrid para proseguir su licenciatura –que termina, como es sabido, en Valladolid– y hacer el doctorado. Con la vitalidad desbordante de sus 18 años, no sólo estudia, investiga y escribe sus primeros trabajos, sino que entabla relaciones con múltiples personajes del mundo cultural español por iniciativa propia o a sugerencia sobre todo de Laverde y sus padres. En ese contexto, toma contacto en septiembre de 1874, según su *Epistolario*¹, con la familia Pidal, una de las más influyentes y activas en los ambientes católicos. Aunque las primeras referencias aluden al marqués (Luis), pronto aparece mucho más decisiva su relación con el hermano menor, Alejandro, el verdadero heredero intelectual del padre, Pedro José, anterior marqués de Pidal y primer presidente de nuestra Real Academia. Alejandro era un activista católico que había fundado *La España Católica* (después *La España*) y la ofrece de inmediato a Menéndez Pelayo, quien ya en 1875 publica allí tempranos trabajos.

¹ "Hace algunos días que D. Magin Bonet me presentó en casa del Marqués de Pidal quien me recibió muy bien", *Epistolario* I, p. 86.

Alejandro Pidal será por un tiempo su mentor y lo introducirá primero en ciertos ambientes católicos, de políticos conservadores, y finalmente será su padrino en su incorporación a la Unión Católica en 1881 y al Congreso de los Diputados en 1884. Sin embargo, sus relaciones no son en ningún momento de verdadera intimidad, a juzgar por el *Epistolario*, e incluso hay entre ellos notorios desencuentros, desde la crítica intelectual de Menéndez Pelayo al tomismo de Pidal en 1877, que provoca en éste amargas consideraciones —era el momento de luchar en exclusiva contra el krausismo, creía él—, hasta el mucho más profundo enfrentamiento de 1906-07, cuando Pidal “le arrebató”, en el sentir de Menéndez Pelayo, la presidencia de la Real Academia Española.

La relación con el ambiente de los Pidal no será exclusiva para Menéndez Pelayo, pues a comienzos de 1875 conoce también a quien acabará siendo uno de sus mas asiduos e interesantes correspondientes durante largos años, Juan Valera, hombre evidentemente de otra significación política y a quien se presenta con una carta de recomendación de Laverde². Tampoco en el ámbito de las ideas tiene una identificación completa con Pidal, pues siempre defenderá el clasicismo, el humanismo cristiano del Renacimiento a través del vivismo y hasta lo que denominaba “filosofía escocesa”, proveniente de sus maestros catalanes Milá i Fontanals y Rubió. Todo ello escasamente del gusto de la ortodoxia tomista pidaliana. De manera que les acerca sobre todo su compartida actitud combativa en contra de las heterodoxias en el ámbito de las ideas, algo suficiente, sin embargo, para que un amigo, Luanco, lo identifique ya en 1875 como “neo”, uno de los apelativos clásicos de los pidalianos³.

Pero será, sin duda, la publicación de “Mr. Massón redivivo” en 1876 el aldabonazo que hará presente a Menéndez Pelayo en la vida intelectual española. Y esa presencia no decaerá, y convertirá en cuestión de Estado el tema de la edad mínima para presentarse a las oposiciones a cátedra, rebajada por una ley publicada en la *Gaceta de Madrid* el 2 de mayo de 1878, con objeto de que Menéndez Pelayo pudiera concurrir a la de “Historia crítica de la literatura española” de la Universidad de Madrid, vacante por el fallecimiento de D. José Amador de los Ríos. El trámite se hizo con una celeridad sin precedentes, pues la primera alusión al tema aparece el 3 de marzo de ese mismo año en carta de Menéndez Pelayo a Laverde:

² “A este fin se encamina la adjunta que V. se servirá presentar a Valera poniéndole el oportuno sobre en visita de mi parte. Creo que le recibirá a V. bien. Vive en el barrio de Salamanca, calle de Claudio Coello, 3, principal. La una de la tarde es la hora más oportuna para hallarle en casa”, *Epistolario* I, p. 182. A los pocos días contesta Menéndez Pelayo “He entregado a Valera la carta que Vd. me envió para el. Me ha recibido muy bien”, *Epistolario* I, p. 188.

³ Cultiva, con esa monita de todo buen neo las relaciones con D. Leopoldo Augusto, D. Aureliano el de La Merluza, el Marqués de Pidal, Castro y Serrano &”, *Epistolario* I, p. 143.

Mucho he sentido la muerte de Amador de los Ríos (...). Dicen unos que su cátedra se sacará a oposición. Otros (¡parece increíble!) que será suprimida. Yo he escrito a los Pidales para que hablen a Toreno, y éste me conceda una dispensa de edad, fundada en que la ley ha tenido para mí efecto retroactivo por estar yo graduado con anterioridad al decreto⁴.

Inmediatamente tiene respuesta de Alejandro Pidal, quien le comunica su conversación con Cánovas acerca del asunto y la favorable reacción de éste⁵. El proyecto, presentado por Pidal, Alonso Martínez y otros, se aprobó “sin discusión y por unanimidad en el Congreso”, dice Bonilla y San Martín, y con una gran mayoría en el Senado⁶. Todo se debió “al entusiasmo y diligencia de Alejandro Pidal y a la energía de Cánovas”, dice el propio Menéndez Pelayo en carta a Laverde⁷. Añade Bonilla que en el Senado triunfó gracias a “Cánovas, Barzanallana y Valera”⁸.

El asunto se planteó y resolvió en menos de dos meses, prueba inequívoca de la significación que a esas alturas, y a los veintiún años, había alcanzado Marcelino Menéndez Pelayo. El episodio, por cierto, no sólo ilustra ese reconocimiento, sino también la extrema diligencia con que fueron capaces de actuar los políticos de la Restauración, tantas veces tenidos rutinariamente por anquilosados y premiosos, así como –una vez más– la capacidad del régimen para integrar ideologías distintas en un mismo proyecto. Las oposiciones se celebraron en el otoño y, como resultado de las mismas, acabó el Tribunal presentando una terna encabezada por Menéndez Pelayo, seguido a distancia por José Canalejas y Antonio Sánchez Moguel. El 20 de diciembre comunicó el Ministerio el nombramiento, y el 22 tomó posesión de su cátedra, con veintidós años recién cumplidos.

En el siguiente quinquenio, Marcelino Menéndez Pelayo pasó de ser un joven asombrosamente prometedor a un intelectual tan consagrado como para resultar a los veintiséis años doblemente académico: de la Española primero y de la Historia después. En ambos casos, los oficios de Valera fueron decisivos, pero siempre contó además con apoyos importantes y variados desde una perspectiva política. Son también los años en que se fija, acaso definitivamente, la identidad ideológica, y en parte política, de Menéndez Pelayo. Cuando menos aquella que ha pasado de mano en mano a través de la historia intelectual española del último siglo.

⁴ *Epistolario* III, p. 61. Menéndez Pelayo ya había mostrado su preocupación por la edad mínima en septiembre de 1875 cuando se aprobó el nuevo Reglamento de oposiciones a cátedra, en carta a Laverde. CFR, *Epistolario* I, p. 306.

⁵ “Hablé a Cánovas el que me dijo que si había algún precedente se haría enseguida”, *Epistolario* III, p. 81.

⁶ BONILLA Y SAN MARTÍN, 1914, *Marcelino Menéndez Pelayo*, p. 71.

⁷ *Epistolario* III, p. 129.

⁸ BONILLA Y SAN MARTÍN (1914, op. cit., p. 71). Y añade: “La votación fue de las más numerosas que se vieron en aquella legislatura (124 votos contra 19). Cánovas hizo asistir a todos los senadores que se hallaban en Madrid y hasta mandó su coche a buscarlos. En la *Gaceta* del 2 de Mayo se publicó la ley y al día siguiente la convocatoria”.

Publica muchos trabajos en ese tiempo, pero, a los efectos que aquí interesan, lo relevante es que aparecen en 1880 la segunda edición de *La ciencia española* y los dos primeros tomos de la *Historia de los heterodoxos españoles*, en 1881 el *Brindis del Retiro* y el *Discurso* en el Círculo Católico de Madrid, y en 1882 el tercer tomo de los *Heterodoxos*. Además, muchos de los capítulos contenidos en estos libros habían ido apareciendo en diversas revistas como *La España Católica*, *Revista de España*, *Revista de Madrid* y *Revista Hispano-Americana*, de modo que su presencia pública era muy continuada. De todo ello es, sin duda, el *Brindis del Retiro* y su colofón, el *Discurso* en el Círculo Católico, junto con el tomo tercero de los *Heterodoxos*, lo que ha resultado ser definitorio de esa posición ideológica, junto con algunos pasajes y la intencionalidad última de *La ciencia española*.

Las ideas allí contenidas son fácilmente resumibles, decíamos. Y bien conocidas, se podría añadir. Se pronuncia en el *Brindis* en pro de lo que interpreta como “grandes ideas” inspiradoras de Calderón; por este orden: “la fe católica, apostólica, romana”, “la antigua y tradicional monarquía española, cristiana en la esencia y democrática en la forma”, “la casa de Austria”, “la nación española” y “el municipio español”. Y en plena exaltación reclama en exclusiva al poeta

a quien de ninguna suerte pueden contar por suyo los partidos más o menos liberales, que en nombre de la unidad centralista, a la francesa, han ahogado y destruido la antigua libertad municipal y foral de la Península, asesinada primero por la casa de Borbón y luego por los gobiernos revolucionarios de este siglo⁹.

Semejante arrebato antiliberal (recordemos que el partido canovista se denominaba liberal-conservador) con apelación a los fueros y alguna expresión excesiva incluida, sitúa a Menéndez Pelayo más cerca del discurso integrista de Nocedal que de la propia y moderada Unión Católica. De ahí que fuera reproducido de inmediato en *El Siglo Futuro*.

Pocos días más tarde, y en plena polémica periodística, pronuncia en el Círculo de la Unión Católica unas palabras que deben ser interpretadas no como una rectificación, pero sí como una explicación o justificación de las anteriores:

¿No es deber de todo católico confesar públicamente *coran hominibus* su fe en viéndola atacada? ¿Quién de vosotros no hubiera hecho lo mismo; con igual o mayor energía y con una elocuencia de la que yo carezco? Imaginaos una reunión en su mayor parte hostil a todo lo que sentimos y creemos, librepensadora y racionalista en gran parte. Tened presente el espíritu que allí reinaba de liber-

⁹ Reproducido en BONILLA Y SAN MARTÍN (1914, op. cit.).

tad de pensamiento, de emancipación de la razón, unido al insensato empeño de sumar ideas heterogéneas y contradictorias¹⁰,

dice, a modo de justificación. Y admite también que se ha situado lejos de las posiciones de su mismo auditorio:

Espectáculo hermoso el que me ofrece esta noche la Unión Católica, adhiriéndose tan de corazón a mi brindis *a despecho de las cuestiones incidentales que pueden separarnos en materias opinables*. Todos estáis conformes conmigo en la proclamación de la unidad católica; que hizo nuestra grandeza en el Siglo de Oro. Todos lo estáis en la glorificación de la España antigua, y en que sus principios santos y salvadores tornen a informar la España moderna. Por algo nos llamamos "Unión Católica".

Bastan vuestro cariño y vuestra simpatía a hacerme olvidar del todo la lluvia de dicerios, injurias y menosprecios de todo género con que estos días me ha regalado la prensa periódica que alardea de liberal y de tolerante. Desde los más conservadores hasta los más radicales, pocos o ninguno han dejado de tirar su piedra contra mí¹¹.

Pero no era incidental una defensa del foralismo, su pronunciamiento más explícitamente político, pues lo acercaba al carlismo y resultaba incómodo para un Pidal que no sólo había permanecido en el partido liberal conservador, sino que se aprestaba a tomar un mayor protagonismo en aquellos momentos. De ahí que acabe su discurso restando importancia a la novedad de sus planteamientos con el argumento de que las ideas capitales del *Brindis* "las había yo expuesto antes muchas veces, sobre todo en *La ciencia española* y en la *Historia de los heterodoxos*".

Sin embargo, esto apenas tiene algún sentido cuando se piensa que sus pronunciamientos verdaderamente fuertes estaban por llegar. Porque al año siguiente publica el tomo tercero de la *Historia de los heterodoxos*, que es el verdaderamente comprometido políticamente, pues su último apartado comienza con el reinado de Isabel II y concluye con una "Breve recapitulación de los sucesos de nuestra historia eclesiástica, desde 1868 al presente". El tremendismo todo lo inunda, y no sólo alcanza a sus palabras sobre el sexenio, sino a sus juicios, los primeros, sobre la propia Restauración:

Quede reservado a mas docta y severa pluma, cuando el tiempo vaya aclarando la razón de muchos sucesos, hoy oscurecidos por el discordante clamoreo de las pasiones contemporáneas, explicarnos por qué, en medio de aquel tumulto can-

¹⁰ *Obras completas*. Varia.

¹¹ *Obras completas*. Varia.

tonal no triunfaron las huestes carlistas, con venírseles el triunfo tan a las manos; y como se disolvieron los cantones; y como el golpe de estado del tres de enero puso termino a aquella vergonzosa anarquía con nombre de república; y por cuál oculto motivo vino a resultar estéril aquel acto tan popular y tan simpático; y *qué esperanzas hizo florecer la restauración y cuan en breve se vieron marchitas, persistiendo en ella el espíritu revolucionario así en los hombres como en los códigos; y de que suerte volvió a falsearse el Concordato y a atribularse la conciencia de los católicos españoles, quedando de hecho triunfante la libertad religiosa en el artículo 11 de la Constitución de 1876; y cómo desde esa Constitución hemos llegado por pendiente suavísima a la proclamación de la absoluta libertad de la ciencia o (dicho sin eufemismos) del error y del mal en las cátedras; y a los proyectos ya inminentes del matrimonio civil y de secularización de cementerios. Dentro de poco, si Dios no lo remedia, veremos, bajo la monarquía católica, negado en las leyes el dogma y la esperanza de la resurrección y ni aun quedará a los católicos españoles el que descansen sus cenizas a la sombra de la cruz y en tierra profanada*¹².

Falta equilibrio, sobran anécdotas de nula entidad y hay una escritura tan brillante en la forma en ciertos momentos como falta de reflexión y excedida de improvisación. Ciertamente, no están entre sus mejores páginas.

3. En el Congreso de los Diputados

Pero es cierto que a esas alturas de su vida la acción propiamente política de Marcelino Menéndez Pelayo no había comenzado todavía. Se había alienado en 1881 con la Unión Católica de Alejandro Pidal, pero eso no era un partido, como él mismo se encargó de aclarar, sino un círculo de influencia católica que admitía personas de ideologías diferentes, incluso republicanas. Se había enfrentado también con los carlistas e integristas puros, como Nocedal, pero una vez más en el terreno de las ideas y no en el de las estrategias de acción política.

Para entonces había cambiado también el contexto tras la muerte de Pío IX y la elección de León XIII como nuevo Pontífice en 1878. Sin duda esto legitimaba la estrategia templada o mestiza de Pidal y su aproximación al partido liberal-conservador. Por otro lado, Cánovas ya había conseguido que la izquierda abandonase el retraimiento e incluso llegase al poder en 1881, con lo cual se equilibraba el ámbito político y cada uno podía jugar más claramente su papel; era la derechización de que hablaba Menéndez Pelayo en su carta a Morel Fatio.

¹² MENÉNDEZ PELAYO, 1987, *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, Madrid, pp. 992-993, vol. II.

La historia la cuenta, con un detalle sorprendente para lo que es norma en su correspondencia al hablar de política, el propio Menéndez Pelayo:

Por lo demás, la actitud de los amigos de Pidal es muy clara y fácil de comprender. Cuando se discutió la Constitución del año 76, se apartaron de Cánovas en el sólo punto de la *unidad religiosa* que ellos creían posible conservar todavía en las leyes. Aquella Constitución se votó y hoy es legalidad común. Pidal se mantuvo por algún tiempo *alejado* de Cánovas, pero en actitud de retraimiento, no de hostilidad, y sin separarse nunca del partido conservador, al cual pertenecía por su origen y por sus ideas parlamentarias o constitucionales. Así es que nunca pensó en formar un partido distinto del de Cánovas ni mucho menos contrario a él, por más que no en todo le prestase su apoyo. Con el tiempo, las diferencias fueron haciéndose menores, y como Cánovas acentuaba cada día sus tendencias conservadoras, reaccionarias o como Vd. quiera llamarlas, ni Pidal ni sus amigos tuvieron inconveniente en apoyarle de una manera directa y eficaz. Así se explica la entrada de Pidal en el Ministerio, y la completa armonía en que vivió con sus colegas mientras estuvo con él. Hoy sigue al lado de Cánovas, y con él estamos todos nosotros, sin discrepancia alguna, porque, a nuestro entender, sólo el partido *conservador-liberal* que Cánovas preside tiene hoy la verdadera y genuina representación de los principios tradicionales de la política española; sin exageraciones absurdas, fantásticas e imposibles. Aunque la mayor parte de los que seguimos a Pidal pertenecemos al círculo llamado *Unión Católica*, este círculo no es propiamente político, sino de propaganda religiosa. La mayoría es conservadora del grupo pidaliano, pero hay en él bastantes carlistas que pudiéramos llamar *mitigados* y ha habido hasta algún republicano federal como el Sr. Olave. La *Unión* admite individuos de todos los partidos, con tal que no se separen de lo que la Iglesia tiene definido¹³.

Como deja claro la carta por la utilización de la tercera persona del plural, Menéndez Pelayo no estuvo en los avatares iniciales del grupo pidaliano, aunque perteneció desde sus comienzos en 1881 a la Unión Católica, bien que entonces no era un núcleo “propiamente político, sino de propaganda religiosa”, afirma. En cambio se siente políticamente integrado en el partido canovista a partir de 1884, cuando pasa a ser diputado por Mallorca, y por eso cambia a la primera del plural.

El 18 de enero de 1884 accede de nuevo al poder Cánovas y nombra a Alejandro Pidal ministro de Fomento. De inmediato se felicita del cambio Menéndez Pelayo en carta a Laverde del día 20, y le pide colaboración para reformar la enseñanza:

Ya sabrás el cambio completo que todas las cosas han tenido aquí con el feliz advenimiento de Cánovas, que ha traído a Alejandro Pidal de Ministro de Fomento. El suso-

¹³ *Epistolario XIV*, p.321.

dicho Alejandro viene animado del mejor deseo de hacer reformas en la Enseñanza, en sentido católico y progresivo. Es menester, pues, que le ayudemos todos¹⁴.

Sólo cinco días más tarde le contesta Laverde exponiéndole sus ideas, que ha transmitido también a Pidal. Por el momento, la posición de Menéndez Pelayo parece exclusivamente la de amigo y consejero informal del ministro, pues no hay eco de rumores sobre ningún cargo. Una situación que dura poco, pues enseguida aparece en el horizonte la posibilidad del Congreso. A comienzos de febrero, Pereda le da cuenta de rumores que ha escuchado, aunque le merecen desaprobación:

Corriose por aquí que te presentaban como candidato en las próximas elecciones. Supongo la noticia desprovista de fundamento y me alegro de ello. No tienes idea de lo que aquella casa corrompe, distrae y desencanta¹⁵.

Sin embargo, él sí estaba en el juego, pues sólo dos días más tarde le escribe a Valera, muy lejos por cierto del Menéndez Pelayo de los Heterodoxos:

Tengo casi seguridad de salir diputado para las nuevas Cortes, y aun de trabajar algo en la futura ley de Instrucción pública que Alejandro Pidal se propone hacer lo más liberal y descentralizadora que sea posible dentro del criterio conservador¹⁶,

Las elecciones al Congreso eran el 27 de abril, y todavía el 14 le escribía a Valera:

Creo que me hacen diputado (conservador, por supuesto). No sé de fijo cómo ni por dónde saldré, pero de todas maneras he de salir de dudas antes de dos semanas¹⁷.

Finalmente, fue elegido diputado por Mallorca y allí acudió, aunque su principal actividad en la isla fue pronunciar un discurso el 1 de mayo..., sobre Raimundo Lulio. Acaso nada ejemplifica mejor que este supuesto discurso a sus electores la preferencia de Menéndez Pelayo por la historia de las ideas frente a la política.

Tomó posesión de su escaño el 9 de junio y fue diputado hasta la prematura disolución de las Cortes el 8 de marzo de 1886, a consecuencia del denominado pacto del Pardo, por medio del cual Cánovas cedió el poder a Sagasta a la muerte de Alfonso XII en las postrimerías de 1885. Eran unas Cortes destinadas a durar, pero resultaron breves.

¹⁴ *Epistolario* VI, p. 279.

¹⁵ *Epistolario* VI, p. 301. *Epistolario* VI, p. 302.

¹⁶ *Epistolario* VI, p. 303.

¹⁷ *Epistolario* VI, p. 363.

En ellas no tuvo grandes intervenciones Menéndez Pelayo, a excepción de un discurso frente a Castelar para tratar de unos disturbios universitarios y un dictamen sobre la oportunidad de comprar la biblioteca del duque de Osuna. Sin embargo, desde una segunda línea mantuvo una continuada actividad política. Su correspondencia de ese tiempo está llena de cartas solicitando su intervención en numerosos asuntos, menores casi todos, es cierto, pero típicamente de un diputado: recomendaciones, obras públicas, sugerencias, nombramientos... Y Menéndez Pelayo también alude en algunas de sus cartas a esta labor cotidiana. Ya le había dicho un amigo al felicitarle por su elección:

Mi estimado Marcelino: ya eres diputado: ya eres hombre político que es lo que hay que ser en esta tierra de garbanzos. Con ser mucha y muy merecida la fama que te han valido tus incomparables trabajos literarios, no alcanzará de seguro el aura popular que te proporcione el primer discurso que pronuncies en el Congreso. ¡Dichoso tú!¹⁸.

También accedió a algún cargo menor, como el de Consejero de Instrucción Pública. Y mantuvo una preocupación constante, siempre de la mano con Laverde, por las reformas en la enseñanza que estaba promoviendo el ministro Pidal, aunque, según su propio testimonio, tuvo escasa intervención en las mismas.

Su único discurso parlamentario, como se ha dicho, fue una controversia con Castelar en febrero de 1885, producto de una alusión de éste en un debate que tenía lugar para discutir los sucesos universitarios de 1884. El discurso tiene una excelente construcción desde la óptica de la retórica parlamentaria, pues resulta denso, pero también efectista. Su tono, de otro lado, es notoriamente moderado, como todo el Menéndez Pelayo de estos años. Comienza ensalzando a Castelar:

uno de los primeros oradores de la tierra, uno de esos hombres en quienes parece que Dios ha querido derramar pródigamente sus dones para demostrar hasta donde puede llegar la grandeza de la palabra humana¹⁹.

Y haciéndose el mismo su contrafigura:

yo, que a la absoluta carencia de dotes oratorias uno este defecto físico harto perceptible, que entorpece el curso de mi oración y a mis propios ojos la deslustra²⁰.

¹⁸ *Epistolario* VI, p.369.

¹⁹ *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (1884-85), tomo V, p. 2217.

²⁰ *DSCD* (1884-85), tomo V, p. 2217.

Muestra también su respeto por Castelar “como profesor mío que fue” y su visión compartida de la Universidad como colegas en la cátedra. Son unos prolegómenos excelentes desde la perspectiva de la retórica parlamentaria y muy efectistas, que debieron desarmar en alguna medida una eventual agresividad del tribuno republicano.

A continuación defiende que no hay conflicto moral entre “fe y ciencia”. Y sólo un principio de respeto de las manifestaciones que se hagan en la Universidad por la legislación vigente, incluyendo a la religión católica. Ésa es la postura oficial del Gobierno, dice Menéndez Pelayo, que incluye el respeto a las instituciones discrepantes, como la Institución Libre de Enseñanza²¹. Algo parecido a lo que sucede en los demás países europeos, ejemplifica de inmediato.

Y concluye con una referencia a la desamortización, pues también lo había hecho Castelar, utilizando una expresión de los *Heterodoxos*: “inmenso latrocinio”. Menéndez Pelayo, en esta ocasión, dando de nuevo prueba de su moderación, utiliza como argumento para no ser tachado de extremista en sus juicios expresiones coincidentes con la suya de políticos liberales o republicanos como Ríos Rosas, Moret y Pi i Margall. Sus últimas palabras son un nuevo golpe de efecto sobre el tema, pues aluden a los prejuicios que la desamortización causó en la propia Universidad, ejemplificados en el ruinoso precio que se pagó por un bello edificio de la Universidad de Alcalá “en aquel papel que creó Mendizábal”. Sus amigos o incondicionales lo consideraron un triunfo parlamentario, pero es lo cierto que no volvió a intervenir, aunque las Cortes permanecieron abiertas todavía un año.

A su disolución, y tras nuevas elecciones que ganaron los fusionistas, se abrió el llamado en la historiografía “Parlamento largo”, que cubrió la segunda mitad de los ochenta. En él no estuvo presente Menéndez Pelayo, y pareció que su vida en la política activa había sido poco más que una anécdota. El mismo llegó a dar esa impresión en la carta que le remite a Clarín comentándole *La Regenta*:

Mi querido amigo: Perdone Vd. que hasta hoy haya dilatado el contestar a su muy grata, pero de fijo me ha de disculpar usted si recuerda las mil molestias y pesadeces de esta vida que llaman política, a la cual mis pecados me han traído, aunque sea por accidente²².

Sin embargo, volvió a caer en la tentación en cuanto hubo una nueva oportunidad; es decir, en la siguiente situación liberal conservadora, cuando el

²¹ “A la enseñanza libre no se le pondrán puentes ni vallas, como no sea la del respeto que todo ciudadano debe a la Constitución y a las leyes de su país”, *DSCD*, (1884-85), tomo V, p. 2217.

²² *Epistolario* VII, 86.

número de escaños que podía alcanzar el partido aumentaba considerablemente y cabían en ellos quienes no pertenecían al círculo más restringido de los dirigentes de la primera línea. A comienzos de julio de 1890, Canovas del Castillo recibe el encargo de la Regente de formar nuevo gobierno. Fue la denominada “crisis de la corazonada” que puso fin al parlamento largo²³. El encargo llevaba aparejada la autorización para disolver las Cortes y convocar nuevas elecciones, que acabaron teniendo lugar el uno de febrero del año siguiente.

Las nuevas elecciones se celebraron con el régimen de sufragio universal masculino, tras su reposición por los fusionistas y aceptación por Cánovas, y en ellas Marcelino Menéndez Pelayo fue elegido diputado por la circunscripción de Zaragoza. En esta ocasión, su implicación fue incomparablemente mayor que en la anterior, aunque el grueso del trabajo descansó, como era lógico, en las estructuras locales del partido y, en particular, en el líder aragonés Tomás Castellano y Villarroya. Vale la pena detenerse un momento en el episodio porque ayuda a conocer mejor la faceta de político de Menéndez Pelayo y, al tiempo, ilustra sobre el sistema electoral de la Restauración. La historia comenzó a mediados de septiembre de 1890, cuando Joaquín Sánchez de Toca, subsecretario de Gobernación con Silvela, notorio “neo” y futuro presidente del Consejo y de nuestra Academia escribió a Menéndez Pelayo:

se presenta ocasión de encasillarle en el segundo lugar de la circunscripción de Zaragoza²⁴.

Aunque no hay testimonio de la respuesta, es evidente que ésta fue afirmativa y el comienzo de la nueva incursión en la política activa. Las mayorías en la Restauración estaban garantizadas para el partido del Gobierno, pero no cada uno de los escaños en concreto, pues había una considerable indeterminación en muchos, y sobre todo en aquellos no reservados a las primeras figuras de la política. Por eso, las campañas electorales eran más duras y complicadas de cuanto se deduce en general de una historiografía que parece resolverlo todo con alusiones al caciquismo. Cada candidato debía esforzarse por encontrar su espacio, y así sucedió con Menéndez Pelayo.

El 1 de noviembre siguiente vuelve a escribir Sánchez de Toca para darle instrucciones sobre cómo asegurar su elección, menos fácil porque, a pesar de su nombre, era, evidentemente, un candidato cunero:

²³ El apelativo proviene de una expresión del general Martínez Campos, quién había dicho en el Senado que “tenía la corazonada de que el Gobierno caería de un día a otro”. Dadas sus buenas relaciones con la Regente, se interpretó después como una confidencia de ésta. M. FERNÁNDEZ-ALMAGRO, 1974; *Historia política de la España contemporánea*, Alianza Editorial, Madrid, p. 125, Vol. 2.

²⁴ *Epistolario X*, p. 457.

Mi muy querido amigo: el comité conservador de Zaragoza escribe entre otras cosas al Sr. Silvela lo siguiente: “especialmente los comités apoyarán con todas sus fueras la candidatura del Sr. Menéndez Pelayo, quien siendo honor de España, alcanza universal respeto y debe mirársele no como hijo de una región, sino como hijo de España entera; pero sin duda la pasión política llevará a los enemigos de nuestro partido a disputarle los sufragios apelando a todos los recursos. Por eso los comités, pensando en la pureza de las doctrinas que el Sr. Menéndez Pelayo defiende siempre, se atreven a indicar que debe procurarse la atracción del Clero (que convendría no solo en particular para el Sr. Menéndez Pelayo sino para todos los demás candidatos) retraído por lo general de las luchas electorales, y que tan eficaces elementos nos podría proporcionar para el triunfo”.

Opinando lo mismo que el comité provincial de Zaragoza y como medio de dar forma a su proposición creo debería V. empezar sus trabajos escribiendo una carta al Sr. Cardenal Benavides, manifestándole su propósito de presentarse candidato por aquella circunscripción, y poniendo desde luego su candidatura bajo su alta protección.

Otra carta dando las gracias al Presidente del Comité conservador de Zaragoza D. Tomás Castellano, sería también muy oportuna y es probable que hecho lo que le dejo indicado no tenga V. necesidad ni de moverse de su casa²⁵.

La carta que efectivamente Menéndez Pelayo escribió al cardenal no se conserva, pero sí una deliciosa respuesta del prelado en la cual le manifiesta tanta simpatía como incapacidad para ayudarlo²⁶. Quien, sí aparece comprometido con la elección es Castellano, el cual, a mediados de enero, le informa:

la propaganda que vengo haciendo a favor de Vd. da sus frutos y hoy la elección presenta para Vd. aspecto mucho más satisfactorio que hace un mes, sin que por eso pueda asegurarle el resultado²⁷.

Una vez concluida la elección el 3 de febrero, le vuelve a escribir una carta que es un verdadero testimonio de las luchas electorales en la Restauración:

²⁵ *Epistolario X*, pp. 508-509.

²⁶ “Muy señor mío y distinguido amigo de toda mi atención: he recibido con sumo aprecio su carta, y ya conocía la noticia que V. me da de figurar su nombre en las próximas elecciones de diputados a Cortes en este capital. A este propósito solo diré a V. que si los tiempos presentes fueran como los antiguos en la influencia que ejercía el clero podía V. de seguro vivir tranquilo por el resultado de aquéllas; pero todo ha cambiado y como yo además estoy en completo desuso me cuesta trabajo y pena declarar a V. mi pequeñez y limitar a decirle que en cuanto pueda sin embargo mi gusto en complacerle es cosa bien antigua y el merito que V. tiene a mis ojos en todo orden es tan grande que sin duda alguna hará cuanto pueda a su favor su muy atento servidor y apasionado amigo que le bendice y BLM”. *Epistolario X* pp 533-34.

²⁷ *Epistolario XI*, p. 10. Aunque añade: “Lo que realmente me contraría y perturba nuestros trabajos es que cada día invente el Ministerio de la Gobernación un candidato nuevo para sustituir a Vd.: un día es Vara, otro Tello, otro Serrano Pelegato y Dios sabe cuantos más tienen en reserva, pero yo me hallo resuelto porque otra cosa pugna con la seriedad de mi carácter a no admitir otro compañero que Vd.”.

En condiciones desventajosísimas comencé los trabajos electorales; el triunfo de las oposiciones en las elecciones provinciales; el desaliento que reinaba en nuestros correligionarios que no veían satisfechas sus aspiraciones en las diferentes esferas; la repugnancia que esta comarca tiene a lo desconocido, siquiera el nombre de V. trascienda al extranjero; lo consuetudinario en esta votación, pues hace años los candidatos éramos solo tres y acostumbrados los pueblos a ello se resistía la novedad; la fuerza de las oposiciones; elementos eran todos que me hicieron desesperar del triunfo en mas de una ocasión. Pero era preciso vencer y para ello emprendí una labor constante que no he abandonado todavía, pues aún nos resta el escrutinio general. Puse en juego resortes que nunca me atreví a tocar, animé a los amigos infundiéndoles el aliento de que estaba poseído; hice a los preclaros talentos de V. la justicia que merece; resté fuerza a los adversarios y de este modo hemos conseguido el triunfo en el que me han ayudado con desinterés los pocos amigos leales.

Para todo esto busqué las verdaderas influencias en los pueblos y en la capital organicé las huestes militarmente. Para cada colegio constituí un pequeño comité que diariamente me comunicaba sus trabajos y a cuyas sesiones asistía con frecuencia. En estas condiciones llegó el día de la elección y comenzó la lucha con tesón y cuerpo a cuerpo, pues nuestros enemigos, acostumbrados a vencer, y encontrarse minado el terreno apelaron al matonismo, ocurriendo incidentes a los que tuve que acudir, evitando lamentables consecuencias gracias a nuestra energía. Todo esto sin contar la guerra que toda la prensa de Zaragoza hizo anunciando con insistencia la retirada de la candidatura de V., que si bien desmentimos una y mil veces en nuestro periódico no pude evitar trascendiera a los pueblos a donde con presteza acudí a remediar el efecto de esa campaña producido.

La victoria ha superado a lo que podía esperar, pues en la capital alcanzamos para V. el tercer lugar, quedando el quinto el Sr. Gil Berges; después los pueblos hicieron subir a V. al segundo lugar y a Gil Berges al tercero²⁸.

Seguramente a causa de todas las dificultades descritas y quizá respondiendo a la incitación de Tomás Castellano, la contienda electoral de Zaragoza fue la ocasión del único documento explícitamente político en toda la bibliografía de Marcelino Menéndez Pelayo, su Carta-Manifiesto a los electores de Zaragoza, fechada el 23 de enero de 1891, una semana antes de las elecciones. Vale la pena reproducirla íntegra por ser su declaración más abiertamente política:

Al presentar mi candidatura de diputado a Cortes por la circunscripción de Zaragoza, he creído cosa obligada dirigirme a usted, teniendo en cuenta el justo prestigio de que entre nuestros correligionarios goza, y la legítima influencia que su voto y consejo pueden ejercer en la próxima lucha electoral.

²⁸ *Epistolario* XI, pp. 18-19.

Como exdiputado conservador en la penúltima legislatura, y como identificado con la política del actual Gobierno, apenas necesito hacer declaración de mis principios, que, por otra parte, he tenido ocasión de manifestar largamente en diversos escritos míos.

Ante todo, profeso íntegramente la doctrina católica, no sólo como absoluta verdad religiosa, sino como perfección y complemento de toda la verdad en el orden social, y como clave de la grandeza histórica de nuestra Patria. Los intereses de la Iglesia serán, pues, defendidos por mí antes que otros ningunos, con independencia de toda doctrina política, como alguna vez lo procuré en mi primera diputación, y como es notorio a cuantos conocen mi modo de pensar, indicado y aun razonado en mis libros.

Amante de la tradición española, pero no tanto en sus accidentes cuanto en su esencia gloriosa e indestructible, me inclinaré siempre a todas aquellas soluciones que puedan contribuir a mantenerla en lo que tenía verdaderamente de sustancial y fecundo, sin rechazar por eso todas las modificaciones necesarias que el tiempo ha traído, ni pretender en ningún caso levantar del sepulcro lo que es ya materia de investigación histórica y no germen de vida.

Partidario del régimen constitucional, entiendo que dentro de él no hay, para quien piensa como yo, lugar en otra agrupación política que el partido conservador, que gobernando, conforme a los modernos procedimientos de libertad política, reclama, no obstante, su adhesión a las ideas tradicionales y a los eternos fundamentos de nuestra constitución histórica. Las soluciones de este partido en el orden económico, favorables siempre a la producción nacional, son también las mías.

Persuadido como lo estoy de la firmeza con que usted profesa estos mismos principios, no dudo en acudir a su valiosa protección, puesto que si es cierto que no puedo contarme entre los hijos de la heroica tierra aragonesa, ninguno de los que lo son ha de aventajarme en entusiasmo por sus glorias y en ardiente deseo de prosperidad y grandeza.

El Manifiesto es, en algún sentido, el reverso del *Brindis del Retiro*, pues en él aparece un Menéndez Pelayo comprometido con el régimen constitucional y plenamente identificado con el canovismo. Aunque no deja de situarse en el segmento más confesional, proclamando que “los intereses de la Iglesia católica serán, pues defendidos por mí antes que otros ningunos”. También el orden de sus preferencias resulta explícito: la doctrina católica, la tradición española y el régimen constitucional. Así como su empeño repetido en hablar exclusivamente del partido conservador, cuando el nombre oficial seguía siendo liberal-conservador.

Del mismo modo que el *Brindis* tuvo su coda en el discurso que pronunció unos días después en el círculo de la Unión Católica, el Manifiesto fue seguido por un discurso pronunciado en Zaragoza tras la elección y ante sus amigos políticos. En él muestra su agradecimiento, hace una loa a la tierra aragonesa y vuelve a resumir su programa político:

El partido conservador es, o debe ser, algo más que esto, debe ser la congregación de todos los hombres de buena voluntad que no han renegado de su tradición y de su casta y que sostienen y defienden la unidad del espíritu español y dentro de él la riquísima variedad de sus manifestaciones regionales; de los que en vez de la unidad yerta y puramente administrativa sueñan con la unidad orgánica y viva, de los que en las cuestiones económicas tienen por único lema el interés de la producción nacional, hoy tan comprometida y vejada, y de los que en materias más altas opinan que la mayor pureza de creencias no es de ningún modo incompatible con los únicos procedimientos de gobierno hoy posibles y con toda la racionalidad y libertad que puede tener una política amplia, generosa, expansiva y verdaderamente española, única que puede dar vida a una administración honrada.

Las Cortes se disolvieron de nuevo el 5 de enero de 1893, una vez los fusionistas alcanzaron el poder con Sagasta como jefe de Gobierno. En esta ocasión aún fue menor que en la anterior el protagonismo de Menéndez Pelayo en el Congreso de los Diputados, sin discurso alguno y sin cargo relevante. Aunque también ahora su correspondencia contiene abundantes peticiones de política menuda: recomendaciones, obras públicas de interés local y otras por el estilo.

En cambio, durante esta situación canovista sí habían aparecido rumores sobre su posible nombramiento como Director General de Instrucción Pública y hasta como ministro. Nada más formarse el nuevo gobierno en julio de 1890, en el que fue designado como ministro de Fomento Santos Isasa, apareció en la prensa su nombre y recibió incluso felicitaciones de corresponsales desconocidos o poco habituales. Él mismo se hizo eco en cartas a sus íntimos Laverde y Valera, en las que declaraba que habría aceptado aún sin gran entusiasmo:

Habrás visto por los periódicos que he andado en candidatura para Director de Instrucción Pública. Ignoro el fundamento de tal noticia, puesto que a mí no me ha escrito nadie. Después he visto que nombraban a otro, y me he alegrado, porque hubiera sentido mucho perder también este verano. Creo además firmemente que en la dirección nada bueno puede hacerse sin mucha libertad de acción, un tiempo razonable para plantear las reformas y mucho dinero que hoy es imposible sacar de ninguna parte²⁹,

añade en un ejercicio de realismo.

²⁹ Carta a Laverde, *Epistolario* XI, p. 404. Y a Valera le dice "Yo también me alegro, como Vd. de que no se hayan acordado de mí para la Dirección de Instrucción Pública. No es cargo que codicio". *Epistolario* XI, p. 430. Todavía en 1895 aparece su nombre como posible Director General, según otro amigo, Antonio Rubió y Lluch: "Me acaban de traer el diario de la tarde, donde he leído el notición de que el Marqués de Pidal va a ser ministro de Fomento. Es casi seguro que tú serás su compañero en la Dirección General de Instrucción Pública. Si es así acuérdate de que un día me dijiste "te haré archipámpano de las Indias", *Epistolario*, vol. XIII, p. 232. Sin embargo, Cánovas nombró a Alberto Bosch, y Luis Pidal hubo de esperar a 1899 con Silvela.

En cuanto a los rumores sobre su nombramiento como ministro de Fomento, sólo hay un testimonio correspondiente a mediados de 1891, pero ni siquiera hubo remodelación del Gobierno³⁰. Sí existen, en cambio, incitaciones de sus amigos Laverde y Valera –casi los únicos con quienes entra en tales intimidades– para que si le proponen un nombramiento acepte sólo el de ministro, tanto por su relieve como por su mayor libertad de acción³¹.

4. Senador

Que el gusanillo de la vida política estaba en Menéndez Pelayo lo demuestra su aceptación de todas las ocasiones en que le propusieron participar en ella, tomando parte incluso en campañas electorales distantes. A pesar de que, una vez en las cámaras, su actividad fuera mínima, no dejó de aceptar ningún reto para estar presente en ellas, aunque acaso su trayectoria sea prueba de lo limitado de su compromiso en la continua búsqueda de un proceso electoral cada vez más cómodo y con un número de electores menor y más controlado.

Tras la experiencia de la votación al Congreso con el sistema de sufragio universal masculino, cuando fue elegido por Zaragoza, aceptó concurrir en 1893 al Senado en representación de la Universidad de Oviedo. Pudo pesar también en su decisión el hecho que era entonces la única oportunidad para volver a ser parlamentario, pues era el turno de Sagasta y los diputados liberal conservadores iban a ser minoría, de manera que era difícil que cupiera en el grupo alguien de la periferia del partido, como ya había sucedido en el Parlamento largo³².

El hecho es que comenzó entonces su carrera en el Senado, donde continuaría hasta su fallecimiento; primero, y durante tres elecciones, en representación de la Universidad de Oviedo y después, cuando no pudo volver a presentarse por incompatibilidad con su cargo de director de la Biblioteca Nacional, representando

³⁰ “¿Es cierta la noticia que corre de que en el próximo arreglo ocupará Vd. la cartera de Fomento? Estaríamos de enhorabuena todos los aficionados a las letras y más aún sus verdaderos amigos” le escribe José M^a Asensio en mayo de 1891, *Epistolario* XI, p. 134.

³¹ “Creo que si alguna vez dejas la cátedra por otro puesto oficial no debes contentarte con menos que el de Ministro” le decía Laverde en julio de 1890 tras deshacerse el equívoco de la Dirección General (*Epistolario* X, p. 415). Y Valera un año más tarde “Sólo para ser Ministro debe Vd. dejar o descuidar la literatura” (*Epistolario* XI, p. 201). Aunque tiempo adelante le anima a hacer carrera pública y buscar el ministerio: “Ahora importa, en mi sentir, que Vd. se mezcle algo más en la política para que le tengamos pronto de Ministro y haga en Instrucción Pública mucho bueno que está por hacer”, *Epistolario* XII, p. 219. Y hasta cree que existe alguna posibilidad en la siguiente situación liberal conservadora en 1895 “Cánovas vuelve al poder y la negra honrilla y la ley del turno pacífico me harán muy pronto volver por ahí. Muchísimo celebraré y aplaudiré que D. Antonio le haga a Vd. ahora Ministro de Fomento”, le escribe desde Viena un Valera que ya se ve cesante. *Epistolario* XIII, p. 233.

³² Por ejemplo, en las elecciones de 1893 por el circunscripción de Zaragoza, el distrito de Menéndez Pelayo en las anteriores, sólo fue elegido un liberal conservador, Tomás Castellano, junto a un liberal, Moret y un republicano Gil Berges, de modo que Menéndez Pelayo no hubiera repetido de haberse presentado.

a la Real Academia Española en otras cinco ocasiones. De todas ellas, la primera por la Universidad y las de la Academia fueron sencillas y cómodas; mientras la segunda y tercera de Oviedo resultaron sumamente complicadas.

La propuesta puede parecer a primera vista bastante sorprendente, por cuanto la Universidad de Oviedo era en la última década del XIX un reducto krausista, como es bien sabido. Pero también había allí un fuerte núcleo pidaliano, y fue ese empate virtual la razón de que se apelara a Menéndez Pelayo, como se había hecho en la elección anterior con Ramón de Campoamor. Según diversos testimonios, la idea de proponerle a Menéndez Pelayo que concurriese a la elección por la Universidad de Oviedo fue de Adolfo González Posada, a la búsqueda de una candidatura que pudiera derrotar al pidaliano barón de Covadonga, senador hasta entonces:

Hablando con Alas, Aramburu y Buylla de la elección que debía celebrarse el año 1894 (sic), se me ocurrió el nombre de Marcelino Menéndez Pelayo, a quién Alas quería y admiraba. Tenía a mi juicio todas las de la ley: sabio eminente, pidaliano y cuasi astur-montañés, e intimo amigo de Alas (...). La candidatura senatorial pareció de perlas a Leopoldo y él fue quien se puso al habla con Menéndez Pelayo notificándole que ello era cosa de los krausistas de Oviedo, quienes solicitaban su autorización para presentar su nombre en las ya próximas elecciones. Menéndez Pelayo aceptó reconocido la invitación y no hubo lucha: por tal manera se libró la Universidad de Oviedo del barón con b y fue elegido el santanderino. Así acabamos con el imperio del caciquismo en la ilustre escuela: a don Marcelino sucedió Felix de Aramburu, a Aramburu Fermín Canella y a éste, de no haberse venido abajo la Monarquía habría sucedido Aniceto Sela³³.

Como dice Posada, es Clarín quien se encarga de consultar a Menéndez Pelayo³⁴, el cual acepta, y también de explicarle a continuación las circunstancias de la elección y pedirle su participación activa:

³³ A. GONZÁLEZ POSADA, 1983, *Memorias*, Universidad de Oviedo, p. 257. También *Epistolario* XIV, pp. 353 y 355.

³⁴ "Mi querido amigo y condiscípulo: en una reunión de individuos de este Claustro universitario que acaba de celebrarse en este momento, se acordó consultar a Vd. por mi conducto si esta Vd. en condiciones de ser Senador y preguntarle si aceptaría la representación de esta universidad en el Senado, en el caso de que su candidatura tuviese probabilidades de triunfo. Espero que me conteste Vd. a la mayor brevedad y le advierto que en el caso de que a Vd. le gustase ser nuestro senador, convendría que se pusiera de acuerdo con Pidal, que tiene en el Claustro bastantes votos, y no sobraría que contara con la benevolencia ministerial, si bien hoy mismo me escribe Moret que el gobierno dejara al Claustro en libertad". *Epistolario* XIV, p. 209. La carta está evidentemente mal clasificada con la fecha del 30 de junio de 1897 con la cual aparece en el *Epistolario*, pues en 1897 no hubo elección; además el tono indica claramente que se trata de la primera consulta que se le hace ("si está Vd. en condiciones de ser Senador"), y tampoco cuadra la alusión a Moret, ministro de Fomento desde diciembre de 1892 hasta marzo de 1894; en junio de 1897 vivía y gobernaba Cánovas y el ministro de Fomento, responsable de las Universidades era Aureliano Linares Rivas. La carta en cuestión debe corresponder a comienzos de 1893, pues en febrero hay una nueva carta de Clarín en la cual se da por enterado de la aceptación de Menéndez Pelayo y de que cumple las condiciones requeridas para el cargo.

Mi querido amigo y condiscípulo: el mismo día que recibí su cariñosa carta cayó mi mujer enferma con 40 grados de fiebre, y con el susto yo me puse malo también; hoy estamos en pie los dos, buenos a Dios gracias, y me apresuro a escribirle. En la mayor y más sana parte del claustro de profesores, la aceptación de Vd. fue acogida con entusiasmo; si la cosa fuera por votos de *calidad* ya era Vd. senador... pero la mayor parte de los *doctores* que han de votar son doctores de reata y se les maneja por el vulgar procedimiento de la influencia. Insisto, pues, en lo que ya le decía; es indispensable que Vd. cuente con el apoyo activo y sincero de Pidal. Para gloria de esta escuela y bochorno de políticos de oficio, podría bastar con que a Vd. le votasen los verdaderos *doctores*, pero a mí, como amigo verdadero, me sabría mal que le derrotase a Vd. el barón de Covadonga, como derrotó antes en la lucha a Campoamor. Lo primero es que Vd. no sea desairado; yo sé cómo está esto, y a Vd. no se le presenta como no sea para llevarle a triunfar. Ahora bien, el triunfo está en manos de Pidal. Para que nosotros nos lancemos a la cosa con todo calor y a banderas desplegadas, sin miedo a un fracaso, tiene Vd. que hacer lo siguiente: ver con la mayor urgencia Pidal y arrancarle la promesa formal, de caballero, de empezar desde luego a trabajar por V. escribiendo a sus amigos de aquí, que es Vd. su candidato *único*. Si él le pide nombres yo le enviaré la lista de los que de fijo van con él, pero él no la necesita, porque bien lo sabe. Si muestra repugnancia o recelo por ser ésta cosa nuestra, dígame Vd. aunque sea en mi nombre que esta es una *tregua de Minerva* y que procedemos con la mayor sinceridad por tratarse de Vd. Si Vd. consigue la palabra de Pidal, seguida de las *obras*, el triunfo es casi seguro pues él tiene, por lo menos unos diez o doce votos *suyos y necesarios* y esos bastan para decidir la cosa a nuestro favor. Contésteme Vd. a la mayor brevedad, para decidir uno u otro; o trabajar con el mayor entusiasmo o echar tierra al asunto, porque lo que no quiero es que el nombre de Vd. ande rodando en estos asuntos electoreros como anduvo el de Campoamor, sin poder evitarlo nosotros. Con Pidal, todo, sin Pidal, nada.

El apoyo del Gobierno, si Vd. pudiera alcanzarlo, no vendría mal, sería miel sobre hojuelas, pero no es tan indispensable; procure Vd. sin embargo la neutralidad de los votos oficiales (no del rector, que es de Vd., pues es Aramburu). El inconveniente que puede ofrecer Pidal es éste: que Covadonga es pariente de los amigos pidalineros de aquí (Revillagigedo, Canillejas, etc., etc.), pero Vd. bien merece que él se imponga y sea verdadero jefe de los suyos. Si ofreciéndole Pidal su apoyo y llevándole nosotros a la urna, confiados en esto, después hubiese allí una desagradable sorpresa, la culpa sería de Pidal, que le habría hecho traición, pues nosotros no habíamos de ser.

En el Claustro (el verdadero) los más entusiastas de Vd. son los krausistas republicanos, y los únicos refractarios los neo rabiosos. Estrada, destacadísimo carlista, creo que le vota a Vd. Si Vd. trata a Barrio y Mier convendría que le pidiera (caso de que luchemos) que le recomendara a Estrada, Álvarez, Amandi y Rúa. Teniendo Vd. la edad lo demás es corriente pues la renta ya sabe Vd. que se arregla, es fórmula en que nadie piensa.

Mañana o pasado nos reúne el rector a muchos electores, para dar cuenta de la aceptación de Vd. oficialmente.

No tema Vd. un desaire, porque aquí estoy yo para impedirlo; o el triunfo o el silencio. Sólo en el caso inverosímil de una traición de Pidal después de ofrecerle sus votos, podría Vd. ser derrotado. No le canso más.

Conteste pronto, muy pronto, lo que haya.

Menéndez Pelayo habló con Pidal y éste le garantizó su apoyo, aunque le pidió que la candidatura apareciera como universitaria y no política, a fin de evitarle problemas a él mismo con sus fieles de Oviedo, pues el anterior senador, el barón de Covadonga, era neo³⁵. Clarín continuó trabajando en su favor y hasta le pidió que hablara con Cánovas con objeto de asegurar a Pidal, mientras él se ocupaba del Gobierno liberal al cual veía en buena disposición, sobre todo a Moret³⁶. Infatigable, le pidió también que solicitara a través de Pereda el apoyo de los carlistas, que escribiera al obispo pidaliano y hasta que utilizara a sus amigos aristócratas para evitar cualquier maniobra desde Palacio³⁷. A comienzos de marzo, el barón de Covadonga retiró su candidatura y Menéndez Pelayo quedó sólo, con lo cual la elección presentaba para él un aspecto inmejorable, aunque entonces Clarín le insistió en no descuidarse para “tratar de reunir el mayor número de votos posibles, para mayor lucimiento”³⁸.

El 19 de marzo se celebró la elección y Menéndez Pelayo obtuvo un excelente resultado, al conseguir los 38 votos de todos los electores que concurrieron. El paseo triunfal se vio coronado por un amplio abanico de felicitaciones, desde el ministro Moret o el rector hasta Leopoldo Alas y los demás amigos³⁹. No pudo haber salido mejor y más fácilmente su primera incursión en una elección indirecta por la Cámara alta. Ahora se trataba de conseguir votos a través de relaciones personales y a Menéndez Pelayo lo apoyaron unánimemente desde carlistas a republicanos, de pidalianos a krausitas: el Brindis del Retiro había quedado atrás y ni siquiera necesitaba la política de partido como en las elecciones al Congreso.

Sin duda, ese momento marcó el cenit de la presencia de Marcelino Menéndez Pelayo en la vida política española, con un respeto generalizado que

³⁵ “Hablé con Pidal y se me manifestó muy favorable, ofreciéndome el apoyo de todos sus elementos, pero sin dar la cara por compromisos y exigencias de sus amigos de ahí”, Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario* XII, p. 160.

³⁶ “El apoyo oficial o la neutralidad, nosotros lo trabajamos desde aquí, pero Vd. por su parte haga lo que pueda. Moret se está portando muy correctamente”, Clarín a Menéndez Pelayo, *Epistolario* XII, p. 165.

³⁷ Id. Cfr. también *Epistolario* XII, pp. 164 y ss.

³⁸ Clarín a Menéndez Pelayo, *Epistolario* XII, p. 181.

³⁹ “Anoche supe que tu elección había sido coronada por el éxito más completo, como era de esperar y, sobre todo, de justicia. Recibe mi entusiástica enhorabuena; no por lo de Senador precisamente sino por la calidad de los electores y la unanimidad en la elección. Demasiado mozo resultas para abuelo de la patria; pero con dejarte las patillas solas, echarte bastón y acentuar un poco la nota seria en tus conversaciones en salas y pasillos de la Alta Cámara queda salvada la dificultad”, le decía encantado Pereda; *Epistolario* XII, p. 199.

contrastaba con su condición de ideólogo de facción una década atrás. Acaso entonces estuvo más cerca que en ningún otro momento de ser un polígrafo, en su acepción favorita como el intelectual representativo de una época.⁴⁰ Aunque ciertamente no fue un hecho aislado, sino el fruto de una trayectoria en la cual se había ido afirmando en independencia y tolerancia. No será ocioso recordar, también por su valor simbólico, que en el año anterior, 1892, había firmado Menéndez Pelayo nada menos que con Nicolás Salmerón un “Informe sobre las reformas universitarias” defendiendo el espíritu universitario y la autonomía frente a la “excesiva tutela oficial”⁴¹. Y también que en 1891 había dimitido del Consejo de Instrucción Pública en plena situación liberal conservadora y siendo diputado por Zaragoza⁴².

Pero ese momento tan especial pasó, y las dos siguientes elecciones a senador en representación de la Universidad de Oviedo fueron muy diferentes de la primera; aunque en ambas triunfó Menéndez Pelayo, lo hizo de un modo ajustado, con rivales y polémica. De una parte reaparecieron las aristas ideológicas, pero de otra a Menéndez Pelayo le interesaba más ser senador que ejercer de tal, como le había ocurrido en el Congreso, y ciertamente descuidó bastante a sus representados, según múltiples referencias de su *Epistolario*, corroboradas por su propio testimonio.

El 27 de abril de 1896 tuvo lugar la segunda elección, que ganó Menéndez Pelayo por 11 votos contra los 10 obtenidos por Juan Uña, notorio krausista que había sido rector de la Institución Libre de Enseñanza en 1885. La presentación de Uña se hizo en el último momento tratando de sorprender desmovilizados a los partidarios de Menéndez Pelayo y habida cuenta de que él mismo apenas prestó atención a la cita electoral, tras no haberse dedicado a su cargo en los años anteriores y después de un enfrentamiento con los krausistas, sus antiguos aliados, en la Universidad de Madrid que truncaba su reciente armonía. Hasta Clarín se sintió desairado por la indiferencia distante de Menéndez Pelayo y se abstuvo de ir a votar, bien que se reconcilió de inmediato con amargas quejas y consejos para el futuro. Las dos cartas que se cruzan a propósito de esta elección no sólo ilustran de nuevo las mutuas relaciones en un momento de especial tensión, sino que aclaran los problemas de la votación.

Mi querido amigo y compañero: llegó a Oviedo su carta de Vd. muchas horas después de verificada la elección en que Vd. fue nombrado Senador por 11 votos contra diez que obtuvo el Sr. Uña. Yo he estado enfermo todo el mes y todavía

⁴⁰ MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Obras completas*, Varía III. “Los grandes polígrafos españoles”.

⁴¹ MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO, *Obras completas*, Varía III.

⁴² “Hará cosa de un año tuve que presentar mi dimisión de Consejero de Instrucción Pública, a consecuencia de haber sido indignamente postergado en una provisión de categorías de ascenso. Después de catorce años de enseñanza con oposición directa y catorce o veinte libretos que Vd. y mucha gente conoce, todo mi pecado era el no tener libro de texto recomendado por el Consejo...”, le escribe a Clarín en 1892, *Epistolario* XI, p 542.

no estoy bueno; por la mañana, imposible para mi salir de casa, no fui a votar. Si hubiera tenido a tiempo la carta de Vd. hubiera hecho el imposible de levantarme temprano y votando yo por Vd. (es claro), los liberales no hubieran presentado candidatura en contra. Se que Aramburu le escribió aconsejándole que me escribiera a mi, pero ya comprenderá Vd. que no sólo por llegar tarde, sino por venir sugerida su carta de Vd. no hubiera podido tener la eficacia de otra espontánea y que debió de ser la primera que Vd. escribiese a Oviedo con tal objeto. Desde el primer momento, en cuanto supe que Vd. escribía al rector y no a mí, y más después, cuando recibí un BLM en que me llamaba Vd. García Alas y era “el decano de filosofía y letras de Madrid”, me di por desairado y aún ofendido; y desarmado para defender su candidatura contra los liberales, que me decían: Marcelino, olvidado que a Vd. debe el haber sido Senador la otra vez (y así es la absoluta verdad, lo cual declaro porque no se debe a mérito personal sino por circunstancias que nada tienen que ver con mi modestia) ahora no se acuerda de Vd.; por tanto no tiene Vd. porque defenderle, y en cambio nosotros, los que mas trabajamos la otra vez por su triunfo ahora tenemos esta razón para no votarle y votar a un liberal; M. y Pelayo declaró en reunión de profesores, cuando lo de Odon de Buen, que él, en caso de que hubiera que decidirse estaría con Ortí y Lara, opinando y votando que el ser católico y no enseñar en cátedra doctrinas heterodoxas, es indispensable para ocupar legítimamente un puesto en el profesorado oficial. Pase, añadían, que Vd. por amistad y aún sin carta de Menéndez, no nos ayude, pero déjenos hacer, quédese en cama. Esto hubo, no fue Vd. derrotado por una casualidad; y hasta por un poco de ilegalidad, pues tenían mas votos ellos cuando debió hacerse el escrutinio; pero se estiró la cosa disputando y vinieron dos votos para Vd. Llegaron tarde otros que iban contra Vd. del Claustro de profesores tuvo Vd. dos votos, el rector y Canella, otros fueron en contra y otros llegaron tarde.

No se si Vd. da importancia o no a esto de ser Senador por esta Universidad; pero como el día de mañana puede convenirle tener asegurada esta elección voy a decirle toda la verdad para que eche sus cuentas. Hoy es Vd. Senador de milagro y para otra elección, siguiendo igual conducta no lo sería Vd.

Pero en cambio por otro camino puede ser candidato perpetuo. Mostraré como: Los no liberales le votaron a Vd. (pocos) por disciplinados (no a Pidal, al rector) pero están descontentos, son gente muy asturiana, utilitaria y orgullosuca. Les molesta que Vd. mande un BLM que según muchos es forma de dirigirse el superior al inferior (y BLM del decano!). Para otra vez ya lo sabe Vd.: cartas autógrafas. Coja Vd. la lista de doctores... y a escribir. Item: Vd. dicen, no ha hecho nada por la Universidad; no iba nunca al Senado; cuando se le pidió no se para que una colonia escolar no se movió, etc., etc. Para otra vez hay que moverse algo, por lo menos hacer que hacemos.

Los liberales (la parte inteligente, leal y desinteresada) le votarían a Vd. siempre con mucho gusto, como la otra vez... si no fuera verdad que Vd. echaría a los no ortodoxos de las cátedras.

Eso allá Vd. si su conciencia le pide opinar así, es claro que lo primero es su conciencia; pero entonces no extrañará Vd. que no le voten los excomulgados. De Pidal no se fié Vd. No hace más que tolerarle. A Félix le dijo: "ya he visto que Clarín y tu y demás me habéis cantado el trágala con presentar a Marcelino...". Pero mientras Vd. se presente y tenga elementos propios, no presentará el otro candidato⁴³.

* * *

Mi querido amigo y condiscípulo: recibí y agradecí mucho su ultima carta y el propósito que tiene de escribir algo sobre mi ultimo libro.

No contesté a Vd. sobre la elección de Oviedo, porque precisamente aquellos días estaba yo muy desagradablemente preocupado con la gravísima enfermedad de mi hermano que ahora esta en París, con alguna esperanza de curación si bien muy lenta. Pero entonces su estado nos infundía grandes temores y a causa de esto hice con mucho descuido los preparativos de la elección y pude incurrir en alguna distracción u olvido de las formulas acostumbradas en tales casos. Pero ni esto ni la negligencia con que antes hubiera desempeñado el cargo de Senador basta para justificar la sigilosa conjuración que contra mi armaron los krausistas de esa Universidad, instigados según creo, por Salmeron, Giner y la Institución libre.

Demasiado sé lo que entre ellos puede el espíritu de secta, y por lo mismo que yo sin profesar dogmáticamente la tolerancia, la práctico mucho mejor que ellos y procuro hacerme cargo de los diversos móviles que guían en sus acciones a las gentes no les guardo rencor por lo sucedido, y solo me quejo de la cautela con que procedieron hasta ultima hora, con objeto de ganar la votación por sorpresa. En su derecho estaban no votándome, pero debieron decirlo con tiempo. Demasiado sé que los krausistas son unos fanáticos y que a la menor indicación de Giner obedecen como autómatas, pero no puedo creer que tomasen en serio el pretexto de lo que yo dije en Junta de Facultad con motivo de la cuestión del imbécil Odon de Buen. Demasiado transijo con el talento, hasta cuando se emplea mal, pero lo que no puedo aguantar, hasta por razones de buen gusto, es la impiedad de perro-chico, el libre pensamiento de taberna. Salmerón, que no es un hombre de ciencia ni un espíritu desinteresado, sino un hombre político y un abogado de malos pleitos, entra con todas, como la romana del diablo y se cree obligado a romper las lanzas por cualquier mamarracho que quiera llamar la atención soltando cuatro blasfemias o tirando piedras a un cura. Los tontos no pertenecen a ninguna escuela y el que se mete a defenderlos se hace cómplice de su tontería. Si la libertad de cátedra ha de servir para eso, reniego de semejante libertad.

⁴³ *Epistolario* XIII, pp. 515-517.

De Vd. ¿cómo he de quejarme? Cuando la amistad es tan antigua y probada como la que entre nosotros existe no puede entibiarse en lo más mínimo por cosas de tan poca importancia como lo es para mi en el fondo, el ser o dejar de ser senador o diputado: cosa harto fácil en España, contando con el Gobierno, cualquiera que él sea⁴⁴.

El 10 de abril de 1898, en el momento dramático de la guerra hispano-norteamericana, tiene lugar la tercera y última de las elecciones a Senador por la Universidad de Oviedo a las que concurre Menéndez Pelayo, y de nuevo contra Juan Uña. Ganó otra vez y en esta ocasión por 27 votos frente a 22, pero fue la elección más disputada de todas. El se empleó a fondo escribiendo personalmente a sus electores potenciales, poniendo en juego influencias políticas a contracorriente de las fuerzas gubernamentales y contando con el apoyo, una vez más, del rector Félix de Aramburu, cuya elegancia habría inspirado al Fermín de Pas de la Regenta⁴⁵, y ahora de Clarín. Tan difícil debieron ver las cosas ambos que llegaron a recomendarle la retirada para evitar una derrota⁴⁶. Pero Menéndez Pelayo decidió seguir adelante y le escribió a Clarín:

Mantengo mi candidatura porque no creo digno ni decoroso retirarme delante de Uña cuyos méritos científicos y universitarios son para mí absolutamente desconocidos y que en esta ocasión sólo representa el cerrado espíritu de un grupo de fanáticos, a quienes nunca pude aguantar, como Vd. sabe muy bien, y a quienes creo el mayor obstáculo para el progreso intelectual de España (...). En fin yo no quiero retirarme y salga el sol por Antequera. Si hay alguna mortificación de amor propio (y ciertamente será bien leve porque gracias a Dios doy poca importancia a esta y otras cosas) lo mismo la habrá en la retirada que en la derrota y quizá más en la retirada⁴⁷.

Lo cierto es que se mantuvo y ganó una elección cuyos entresijos relató escuetamente otro de sus apoyos, Martín González del Valle:

Supongo que Leopoldo le habrá enterado de todo. La lucha fue terrible. Posada, Sela y Buylla, como representantes de la Institución Libre de Enseñanza, hicieron una guerra crudísima, apoyados por el Gobernador que decía seguir las indica-

⁴⁴ *Epistolario* XIV, pp. 5-6.

⁴⁵ A. GONZÁLEZ POSADA (1983, op. cit., p. 197).

⁴⁶ Cfr. *Epistolario* XIV, pp. 374 y 377. Antes incluso se había intentado otra maniobra por conducto de Clarín consistente en que Menéndez Pelayo se presentara por la Universidad de Sevilla con apoyo liberal si dejaba a Uña sin oposición en Oviedo, pero Menéndez Pelayo rehusó el ofrecimiento que le evitaba lucha porque "para intentar algo en Sevilla es un poco tarde y además se presenta por aquella Universidad Conde y Luque, que es conservador y amigo mío y que por haber sido Director de Instrucción Pública debe contar con bastantes elementos en aquel Claustro", *Epistolario* XIV, pp. 337-340.

⁴⁷ Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario* XIV, pp. 378-9.

ciones del Gobierno. Ningún partido puede vanagloriarse de haberle dado el triunfo. Le votamos a Vd. carlistas como Caneja, republicanos como Clarín y Aramburu y liberales como yo. Todos sin distinción de colores le dimos el voto al hombre ilustre, al sabio incomparable, al escritor genial, gala, honra y ornato de la patria. Los otros, los que le combatieron son unos pobres fanáticos, sectarios agradecidos a la influencia que acaso recibieron de la Institución Libre de Enseñanza⁴⁸.

Aunque se muestra expresivo y agradecido con cuantos le han apoyado en tan difícil trance, lo hace particularmente con Clarín:

He tardado en escribir a Vd. más que a ningún otro de mis electores precisamente por ser Vd. quien es y por la importancia que doy a su voto, y por el lugar especialísimo que Vd. ocupa en mi amistad y cariño. Conste todo eso y conste también que estoy enterado de todo y que sé por todo género de testimonios a qué grado de heroísmo ha llegado Vd. en esta ocasión poniéndose en frente de esos amigos⁴⁹.

La elección resultó tan complicada y difícil como efímero fue el posterior ejercicio de la representación, pues el 7 de julio de ese mismo año Marcelino Menéndez Pelayo fue nombrado Director de la Biblioteca Nacional por el ministro liberal Germán Gamazo y el cargo resultó incompatible con la senaduría. El 25 de febrero de 1899, cumplidos todos los trámites, la Comisión de Actas del Senado declaró incompatibles los dos cargos y Menéndez Pelayo renunció al de senador.

Los movimientos para su designación como Director de la Biblioteca Nacional y Jefe del Cuerpo de Archiveros, su único cargo oficial en la Administración del Estado, comenzaron por su iniciativa tras una conversación con la duquesa de Alba, según puede reconstruirse con precisión en su *Epistolario*⁵⁰. Antes de la muerte de Tamayo, anterior Director, habló ya la duquesa con el ministro Gamazo y hasta con la Reina regente para neutralizar cualquier oposición. El ministro se avino y a pesar de la enemiga de Sagasta y otros miembros del gobierno –según las cartas conservadas– el día 7 de julio de 1898 era nombrado director Menéndez Pelayo⁵¹.

⁴⁸ M. González del Valle a Menéndez Pelayo, *Epistolario* XIV, pp. 383-4. En su respuesta, Menéndez Pelayo se muestra conforme con la interpretación: "Doy a la elección el mismo sentido que Vd. y es para mí motivo de verdadera satisfacción el que a ella hayan concurrido personas de muy diversas tendencias políticas, honrándome con su voto y demostrando con ello que los intereses científicos y universitarios deben estar por encima de los de cualquier partido o secta", *Epistolario* XIV, p. 387.

⁴⁹ Menéndez Pelayo a Clarín, *Epistolario* XIV, p. 391.

⁵⁰ Véase *Epistolario*, XIV, pp. 402 y ss. Tamayo falleció el 20 de junio, pero ya el 4 anterior la Duquesa le daba garantías, tras su conversación con Gamazo, aunque todo debía quedar de momento "entre los tres".

⁵¹ En carta a Valera el 5 de julio todavía le pide ayuda: "Gamazo quiere nombrarme, pero tengo entendido que Sagasta y no sé quienes más del Gobierno se oponen tercamente. Si Vd. puede influir algo con sus amigos políticos, se lo agradeceré mucho", *Epistolario* XIV, p. 434.

Dos años mas tarde, en la siguiente legislatura estaba de nuevo en la Cámara alta, aunque esta vez como representante de la Real Academia Española, un puesto que no tenía incompatibilidad. Fue elegido el 24 de febrero de 1901 con los votos de los 16 académicos asistentes⁵². La unanimidad sería también la norma de las otras cuatro votaciones en 1903, 1905, 1907 y 1910; con mayor o menor asistencia, pero sin oposición⁵³.

A pesar de tales facilidades y de su escaso interés en la política y el Senado, no dejaba de molestarle a Menéndez Pelayo el trámite de las elecciones y por eso aspiró en los últimos años de su vida a una senaduría vitalicia. Un puesto, por cierto, que volvieron a ofrecerle los liberales; en esta ocasión Canalejas, según le refiere a su hermano Enrique:

Canalejas me ha ofrecido una senaduría vitalicia en los mismos términos que se la ha dado a Cajal y sin compromiso político alguno. Desde luego he aceptado, con tanta más satisfacción cuanto que así me libro de entenderme con los de la Academia Española⁵⁴.

Sin embargo, su relativamente temprana —en cualquier caso, inmediata— muerte truncó esa posibilidad, y Marcelino Menéndez Pelayo no pudo ser senador vitalicio como culminación de una prolongada carrera parlamentaria en ambas cámaras.

⁵² *Epistolario* XIV, p. 532.

⁵³ Tan sólo en la última, en 1910, hubo un conato de mínima oposición que no cuajó: "Lo de la senaduría académica pasó como una seda. Desde el primer momento me propuse no pedir el voto a nadie, ni hablar siquiera del asunto. Así y todo la elección fue unánime (...). Parece que Pidal tuvo empeño en que no hubiese ningún voto en contra y obligó a Cotarelo y no sé si algún otro a quedarse en casa" le escribía a su hermano Enrique. *Epistolario* XXI, p. 16.

⁵⁴ *Epistolario*, XX, p. 497. Véase también *Epistolario* XXI, p. 16.